



DOCS IN PROGRESS FIDOCS + CONECTA

10° ENCUENTRO INTERNACIONAL DE INDUSTRIA DOCUMENTAL CONECTA 29° FESTIVAL INTERNACIONAL DE DOCUMENTALES DE SANTIAGO

FIDOCS, el Festival Internacional de Documentales de Santiago, y Conecta, Encuentro Internacional de Industria Documental, convocan a directores/as y productores/as **latinoamericanos/as** a participar con largometrajes documentales en etapa de montaje avanzado en su **DOCS IN PROGRESS FIDOCS + CONECTA**, a realizarse en dos etapas: entre el 19 y 26 de noviembre de 2025, de manera virtual, y entre el 9 y el 12 diciembre de 2025, de manera presencial.

BASES GENERALES

Se seleccionarán al menos seis (6) largometrajes documentales o películas de no ficción, de realizadores/as y/o productores/as latinoamericanos/as que se encuentren, al momento de esta convocatoria, en etapa de montaje avanzado.

Cada proyecto participará de dos etapas: la primera se llevará a cabo de manera virtual entre el 19 y 26 de noviembre durante FIDOCS. Consiste en asesorías personalizadas a cargo de profesionales de las áreas de montaje, dirección, postproducción, venta, distribución o exhibición, según las necesidades de cada obra.

La segunda etapa se llevará a cabo de manera presencial en Santiago de Chile entre el 9 y el 12 de diciembre durante CONECTA. Consiste en una sesión cerrada donde se mostrará el corte a representantes de la industria chilena e internacional en una sala de cine, seguida de una retroalimentación al equipo del proyecto, además de participar en las actividades de industria de Conecta.



La postulación al Docs in Progress Fidocs + Conecta no tiene costo. En caso de ser seleccionado, cada proyecto deberá pagar una cuota de inscripción de USD 60 (sesenta dólares) o \$60.000 (sesenta mil pesos chilenos). La inscripción es por proyecto y da derecho a:

- Acreditación para dos representantes del proyecto en Fidocs (19 al 26 de noviembre), quienes podrán participar en todas las actividades del festival: películas, charlas, masterclass, etc.
- Acreditación para dos representantes presenciales en Conecta (9 al 12 de diciembre), quienes podrán participar en mesas redondas, charlas especializadas, encuentros de coproducción, y actividades sociales y de networking.
- Una asesoría virtual -individual y personalizada-, que se acomode a las necesidades de cada obra y sus realizadores, por parte de un destacado profesional de la industria del cine documental.
- Una sesión presencial de visionado grupal y devolución a cargo de una comisión de destacados profesionales de la industria chilena e internacional.
- Reuniones individuales, presenciales y virtuales, con distintos representantes de industria invitados/as a Conecta, coordinadas por la organización.
- Ser elegibles para premios otorgados por instituciones aliadas (ver detalle más abajo).

Los costos de traslado, alojamiento y alimentación serán responsabilidad de cada proyecto seleccionado.

CONDICIONES PARA POSTULAR

ARTÍCULO 1°: NACIONALIDAD

Las películas que postulen al **DOCS IN PROGRESS FIDOCs + CONECTA** deben ser producciones latinoamericanas. Si la película postulante cuenta con más de un/a director/a o productor/a, basta con que uno/a de ellos/as cuente con el requisito de la nacionalidad de algún país de Latinoamérica para ser elegible.

ARTÍCULO 2º: STATUS DE PRODUCCIÓN

Las películas postulantes deben ser obras no terminadas y en etapa de montaje avanzado. El espíritu de esta instancia es que los/as realizadores/as se encuentren abiertos/as a recibir retroalimentación si la película es seleccionada. Por lo mismo, es exigencia esencial que las obras no hayan sido exhibidas públicamente en ninguna muestra o festival de cine, ni en televisión abierta, ni por cualquier otra vía tecnológica (en internet, video on demand, streaming, etc.), anteriormente a las fechas en que se realizará **DOCS IN PROGRESS FIDOCs + CONECTA**. De esta condición solo se excluyen Work in Progress, instancias de pitching o foros de coproducción de otros festivales o mercados.

ARTÍCULO 3º: IDIOMA

Para postular, los proyectos que no estén hablados en español deben presentar cortes subtitrados al español y/o al inglés, es decir, al menos en uno de los dos idiomas. No se aceptarán listas de diálogos como reemplazo de los subtítulos en español o en inglés.

Todos los proyectos seleccionados en **DOCS IN PROGRESS FIDOCs + CONECTA** deberán entregar una copia subtitulada al inglés para la exhibición privada en Conecta. Los proyectos hablados en lenguas diferentes al español, deberán tener subtítulos tanto al inglés como al español.

ARTÍCULO 4º: DURACIÓN

Todas las películas que postulen al **DOCS IN PROGRESS FIDOCs + CONECTA** deben tener una duración mínima de 40 minutos y máxima de 120 minutos al momento de ser postuladas. Sin embargo, **el corte a exhibir durante el evento debe tener una duración mínima de 60 minutos y máxima de 90 minutos**.

ARTÍCULO 5º: INHABILIDADES

Quedan excluidos de postular al **DOCS IN PROGRESS FIDOCs + CONECTA** personas que mantengan un vínculo laboral con las instituciones organizadores (CCDoc y CULDOC) a la fecha de cierre de la convocatoria, sin importar el rol que cumplan en los proyectos.

PROCESO DE POSTULACIÓN

ARTÍCULO 6º: CÓMO POSTULAR

El o la productor/a que detente los derechos de exhibición, junto al o la director/a del documental son quienes deberán hacer la postulación de la película. Se solicitarán datos de contacto de ambos/as. Para hacer efectiva la postulación, los/as responsables deberán inscribir el proyecto a través del siguiente formulario:

[FORMULARIO DOCS IN PROGRESS FIDOCs + CONECTA](#)

Mediante el envío del formulario, los o las postulantes declaran haber leído estas bases, detentar los derechos de exhibición de la película y otorgan su autorización expresa de que la película participe en esta sección.

Rogamos leer atentamente los requerimientos, ya que si no se ingresa la información solicitada, el proyecto quedará inadmisibile. Todos los campos son obligatorios, exceptuando los que indican lo contrario.

1. Ficha técnica: nombre del proyecto (en español e inglés), año de estreno estimado, país/es de producción.
2. Datos de contacto (productor/a y director/a)
3. Sinopsis corta (máximo 450 caracteres con espacios incluidos)
4. Sinopsis larga (máximo 1.500 caracteres con espacios incluidos)
5. Nota de intención del/la director/a (máximo 1.000 caracteres con espacios incluidos)
6. Nota de motivación del/la productor/a (máximo 1.000 caracteres con espacios incluidos)
7. Presupuesto global (USD)
8. Porcentaje de financiación asegurado
9. Trayectoria del proyecto: participación en laboratorios, obtención de fondos y/o apoyos, premios relevantes o selección en otros eventos internacionales (máximo 1.000 caracteres con espacios incluidos)
10. Plan de distribución (máximo 1.500 caracteres con espacios incluidos)
11. Biofilmografía de director/a/s (máximo 500 caracteres con espacios incluidos, para cada persona)
12. Biofilmografía de productor/a/s (máximo 500 caracteres con espacios incluidos, para cada persona)

13. Equipo Artístico: mención de otros miembros clave del equipo artístico del proyecto, como director/a de fotografía, sonidista, montajista, investigador/a, etc.
14. Reseña de la casa productora (máximo 500 caracteres con espacios incluidos)
15. Link con o sin clave al corte actual (40 a 120 minutos)
16. Link a teaser o trailer (Opcional)
17. Estado de la obra y trabajos por finalizar (máximo 1.000 caracteres con espacios incluidos)

ARTÍCULO 7°: LINK DE VISIONADO PARA LA POSTULACIÓN

Los proyectos tendrán la obligación de enviar el último corte a la fecha a través de un link de visionado privado, oculto o con clave, que deberá estar vigente durante todo el proceso de selección (hasta octubre de 2025). Se solicita utilizar plataformas de visionado online como Vimeo, Youtube o Drive. No se aceptarán links de descarga ni copias en DVD. El link de la película será de uso exclusivo del comité de selección, quienes se comprometen a no divulgarla.

ARTÍCULO 8°: FECHAS DE POSTULACIÓN

El plazo para el envío de postulaciones se extenderá **desde el día lunes 9 de junio hasta el lunes 28 de julio de 2025 a las 23:59 hrs. (hora Santiago de Chile, GMT-4)**. Los proyectos que sean presentados fuera de plazo no serán considerados como postulados.

ARTÍCULO 9°: DE LA SELECCIÓN

Los proyectos postulados serán evaluados por un Comité de Selección compuesto por expertos externos, junto a representantes de FIDOCs y CCDoc. No podrán participar en los procesos de selección quienes tengan algún vínculo profesional con cualquiera de los proyectos postulados.

Cada proyecto será revisado por al menos 2 evaluadores/as, y discutido posteriormente en sesiones grupales. Se considerarán aspectos como contenido, calidad artística, originalidad, potencial de internacionalización, coherencia y viabilidad, entre otros. La decisión de los y las evaluadoras será inapelable.

Durante la primera semana de octubre de 2025 se notificará la selección de proyectos vía correo electrónico y se publicará el listado de los proyectos seleccionados en la web de FIDOCs y CCDoc. Los proyectos seleccionados tendrán un plazo de 4 días hábiles desde el momento de la notificación para confirmar su participación.

Dada la gran cantidad de postulaciones recibidas año a año, la organización no podrá entregar retroalimentación ni dar a los postulantes las razones de la no selección.

ARTÍCULO 10°: COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN

De ser seleccionado y habiéndose inscrito, el proyecto no podrá ser retirado de la programación del evento, y sus representantes se comprometen a asistir a las actividades presenciales de diciembre.

PARTICIPACIÓN

ARTÍCULO 11°: VISIONADOS Y ASESORÍAS

Tutoría personalizada:

- Los/as asesores/as, revisarán los cortes presentados de manera online y en forma privada.
- Cada proyecto tendrá una tutoría personalizada con un asesor de montaje, guion, postproducción o distribución seleccionado, según la naturaleza y estado del proyecto, atendiendo a sus necesidades específicas.
- Esta instancia se llevará a cabo en forma virtual vía videoconferencia privada.
- Esta instancia se realizará entre el 19 y el 26 de noviembre, en el marco de Fidocs.

Retroalimentación creativa:

- Antes del 9 de diciembre se podrá presentar un nuevo corte de la obra, en base al feedback recibido en la instancia de tutoría personalizada.
- Un comité de expertos de la industria audiovisual visionará el corte en una sala de cine junto con el equipo de la película, y dará feedback respecto del estado actual de la obra, con hincapié en el estado de montaje y cómo guiar la obra hacia su finalización.
- Esta instancia se llevará a cabo en forma presencial y privada, en la que participarán además miembros de los equipos de Fidocs y Conecta.
- Esta instancia se realizará entre el 9 y el 12 de diciembre, en el marco de Conecta.



ARTÍCULO 12º: PREMIOS

Los proyectos seleccionados en **DOCS IN PROGRESS FIDOCs + CONECTA** serán elegibles para distintos premios gestionados por ambas instituciones organizadoras. La decisión de cada premio será tomada por la institución que lo entrega. Los premios confirmados a la fecha son los siguientes:

- **Premio Primer Corte FIDOCs:** Premio en efectivo de USD 1.500 de libre disposición para la finalización de la película.
- **Premio SONAMOS:** 3 días de mezcla de sonido 5.1 en estudio SONAMOS, equivalente USD 3.000, para ejecutarse durante el año 2026.
- **Premio Cannes Docs:** Se premiará un proyecto en etapa de montaje con dos acreditaciones a Marché du Film, para participar en Cannes Docs 2026 como “Spotlighted Project”.
- **Premio DocsMX:** Seleccionará un proyecto en desarrollo, producción o montaje, para participar en las actividades de su DocsLAB edición 2026.
- **Premio Mediocielo Films:** La compañía productora y hub de training, premiará un documental en etapa avanzada de producción o montaje con una asesoría de montaje.
- **Premio Albatros Post:** La compañía postproductora premiará un proyecto en estado de montaje o postproducción, un conformado DCP para exhibición en salas y una asesoría personalizada de montaje.

Ningún premio se declarará desierto.

La organización se reserva la opción de agregar nuevos premios hasta el día de la premiación.

ACEPTACIÓN DE BASES Y COMPROMISOS

ARTÍCULO 13º: RECONOCIMIENTO

Los/as productores/as de las películas que hayan recibido un premio o reconocimiento, se comprometen a mencionarlo en los créditos de la película una vez terminada, a partir de los materiales gráficos que les facilite CCDOC y FIDOCs para estos fines.



ARTÍCULO 14º: ACEPTACIÓN DE BASES

- a. La inscripción de un proyecto en **DOCS IN PROGRESS FIDOCs + CONECTA** indica la plena aceptación de este reglamento. La Dirección del Festival y del Encuentro de Industria resolverán de modo inapelable respecto de toda cuestión comprendida en este reglamento o su interpretación.
- b. Los postulantes declaran que toda la información contenida en la postulación es verídica, que poseen los derechos de las imágenes y audios que involucran la producción, y dan fe de su autenticidad.

CANALES DE COMUNICACIÓN

Mayor información en nuestras páginas web:

- <https://fidocs.cl/>
- <https://chileconecta.cl/>

Para otras consultas, escribir a **conecta_proyectos@ccdoci.cl** o **programacion@fidocs.cl**